¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 22 DE ABRIL DE 1845. No. 6,449.

EL EDITOR.

La importacion de frutos del Paraguay, de cualquiera procedencia directa ó indirecta, infringe el decreto del 8 de Enero último, por el que se prohibió, mientras no desaparezca el régimen bárbaro de los salvages unitarios en Corrientes, la navegacion y comercio con esa Provincia y la del Paraguay—Sabiendo nuestro Gobierno que se pretende importar cargamentos considerables de yerba y tabaco del Paraguay, por via de Rio Grande, ha expedido el justo y conveniente decreto de 16 del corriente, por el que queda prohibida hasta nueva resolucion la introduccion de efectos y artículos del Paraguay, cualquiera que sea la via por que vengan, y el despacho de frutos de cualquiera otra procedencia que viniesen en buques donde se trajeran los del Paraguay—

Esta medida guarda perfecta armonía con las miras de seguridad y de conveniencia que obligaron al Gobierno Argentino á promulgar el decreto del 8 de Enero, provocado no solo por las depredaciones de los salvages unitarios en las aguas del Paraná sino por la conducta injusta é impolitica del Gobierno Paraguayo al adherir por una Convencion inválida á las miras de los enemigos de la Confederacion, encubriendo sus depredaciones, fomentando sus medios de hostilidad, y reconociéndoles facultad y derecho de celebrar tratados públicos, de que absolutamente carecen—

Si el Gobierno permitiese la importacion de frutos del Paraguay, por via de Rio Grande, ú otra cualquiera, no haria mas que permitir que se realizaran los valores de las propiedades robadas por los salvages unitarios que, cambiadas en el Paraguay por frutos Paraguayos, vendrian á expenderse escandalosamente en nuestros mismos mercados, y proveer de recursos al enemigo—Ademas, habiéndose separado el Gobierno Paraguayo de la extricta neutralidad que le prescribia la justicia, que le aconsejaba su propio interés, y que declaró oficialmente de un modo explícito, necesariamente se vé obligado el Gobierno Argentino á oponer á esa política hostil medidas en su derecho perfecto reclamadas por la seguridad y honor de la Confederacion; hasta que el Gobierno Paraguayo vuelva al sentimiento de sus deberes y de su misma conveniencia—

Aunque temporariamente se vea interrumpido ese comercio, por resultado de los inesperados é indiscretos procedimientos del Gobierno Paraguayo, que ha sacrificado sin compensacion alguna la ventajosa y privilegiada condicion que tenian los frutos del Paraguay en los mercados Argentinos, es evidente que todo lo que conduzca á restablecer el órden legal y la paz en Corrientes redunda en un beneficio positivo y durable para el comercio, que compensará muy abundantemente la privacion actual—Asi la medida del Gobierno tiende tambien á ese fin infinitamente valioso; y su no adopcion, dejando alentar y fortificarse al enemigo expirante, no habria hecho mas que alejar, con perjuicio de todos los intereses, el próximo restablecimiento de la paz general—

No solo es justa esa disposicion sino útil á todos; porque influye eficazmente para la terminacion de la guerra desoladora que desesperadamente prolongan los salvages unitarios—

El Gobierno Argentino, atendiendo amigablemente las súplicas del Gobierno Paraguayo, y creyéndolo animado de miras pacíficas y previsoras, franqueó el comercio con el Paraguay; y ninguna alteracion hizo en esa concesion, aun despues que los rebeldes salvages unitarios en Corrientes expidieron el edicto de 7 de Octubre último, y dándole fuerza retroactiva, cometieron previamente depredaciones destructoras del comercio—Mas, desde que el Gobierno Paraguayo, convino por la Convencion de 7 de Diciembre último, en favorecer y ayudar ese sistema de depredacion, y á los rebeldes que lo prosiguen, no pudo el Gobierno Argentino tener otra consideracion que la de su seguridad, adoptando los medios legítimos y necesarios de consultarla, de ocurrir á una agresion imprevista, y de no permanecer inactivo cuando está en su derecho y posibilidad evitar las complicaciones consiguientes y prolongacion de la guerra—El decreto del 8 de Enero último se fundó en esas poderosas razones; y el de 16 de Abril es su corolario para impedir que aquel sea eludido por cualquier medio, y sostener el principio é interés vital que lo ha motivado—

El Gobierno Argentino no puede ser indiferente al estado de cosas producido por la Convencion de 7 de Diciembre último entre el Gobierno Paraguayo y los rebeldes salvages unitarios en Corrientes—En medio de la amistad, y cuando mas pruebas de benevolencia daba el Gobierno Argentino al del Paraguay, con riesgo y sacrificio de sus intereses de beligerante, no trepidó este último en atacar repentinamente á la vez el derecho de beligerante y el Derecho Público por aquel pacto inválido y ofensivo; el derecho de beligerante, porque favoreció un contendiente con perjuicio del otro; y el derecho público, porque trató con rebeldes, con quienes no es lícito formar pactos ni alianzas; y porque, aun cuando hubiera tratado con una Autoridad legal, no puede la Provincia de Corrientes celebrar convenios ni Tratados, por estar obligada anteriormente por el Tratado del 4 de Enero de 1831—

Tanto mas motivo tiene el Gobierno Argentino de precaver que sea eludido en cualquier respecto el decreto de 8 de Enero, cuanto que por esa medida bien pronto quedarán agotados los inmorales recursos que han sacado sus feroces enemigos de las concesiones generosas del Gobierno Argentino en favor del Paraguay, y los que se proponian sacar de la monstruosa liga en que entró el Gobierno Paraguayo para asegurarles esos recursos á costa de los intereses generales del comercio y de la paz—Conociendo, pues, la verdadera base de esa situacion, el Gobierno Argentino ha debido prevenir sus efectos, y no dar tiempo ni ocasion á que el enemigo realize su designio hostil—Y, cuando victorioso en su justa causa, acerca, despues de sacrificios inmensos, el término de la lucha, consulta tanto su propia seguridad como el interés del comercio, no consintiendo que se le paralize una sola de sus medidas, ó que se proporcione al enemigo un solo recurso para prolongar inútil y desastrosamente la guerra—

Revista de Periódicos Americanos.

CORRESPONDENCIA DE LOS SALVAGES UNITARIOS TOMADA EN LA GLORIOSA BATALLA DE LA INDIA MUERTA.

Sr. D. Felipe Alvarez Bengochea.

Montevideo, 2 de Febrero de 1845.

Amigo querido—

Sus cartas me son muy satisfactorias por la exactitud de sus noticias: solo siento que mis horas son muy contadas y mi salud aun muy débil, y no siempre puedo contestarle: hoy precisamente Domingo de carnaval, no puedo acompañarle los periodicos porque todas las oficinas están cerradas; pero en estos dias habrá proporcion y la aprovecharé para mandarselos cerrados.

Aunque el Sr. Presidente escribe al coronel Freire, considero oportuno llamar la atencion de V. sobre algunos puntos delicados para que haga valer su ilustracion ó influencia con aquel gefe para explicarselos y darle ideas claras sobre su aplicacion en los casos que pueda presentarse. (1)

Sea lo primero cuidar de comunicar al general Rivera, director de la guerra, todas las ocurrencias y operaciones de la division y del departamento. Sin esto no puede haber unidad ni en las operaciones militares, y sin esta unidad se perderian grandes ventajas. Segundo, mucho cuidado en la observacion de las intrucciones de S. E., sumision absoluta (2) en aquella parte en que ellas sean absolutas; y como sin duda no pueden serlo en el todo, aprovechar con discrecion y tambien con corage en sus casos la latitud y extension que es probable contengan para circunstancias y casos accidentales ó imprevistos.

Considero muy importante comprender bien y explicar los conceptos de los dos casos expresados, porque no sé si me equivocaré, pero comprendo que el coronel Freyre (á quien saludará V. á mi nombre con mucha consideracion) vá á encontrarse en ocasiones precisas y felices para vencerlos. Allá ha ido el armamento que se ha pedido, como municiones, y sobre todo 150 hombres escogidos de la division Flores: estos llevan el destino de reunirse á la expedicion de su gefe; de que hablaré; pero como esa reunion necesariamente tardará no pocos dias en verificarse veo claramente que en ese intermedio puede el coronel Freyre presentarse delante de Ignacio Oribe con mas de 800 valientes, y se me antoja creer (3) que ha de batirlo sin mucha dificultad; y que victorioso, superior en cabalgaduras y en moral, si se empeña en la persecucion incesante, solo dejará llegar a los restos ó fragmentos, mientras aumentará su fuerza de manera que podrá emprender la operacion salvadora de introducirnos al Cerro mil caballos ó mas y tal vez una gran tropa de ganado: (4) este seria un servicio eminente á la República y tal vez decisivo en la guerra, pues puedo asegurar á V. tanto que nuestra situacion por estos dias es muy apurada, como que si tuvieramos caballos emprenderiamos una salida decisiva, que aun sin combinacion expresa me inspiraria la confianza de la victoria.

En esa virtud, el gobierno pensó en una expedicion aventurera al cargo del Coronel Flores con su division [5] pero siendo absolutamente invencibles los inconvenientes, se arrojó el coronel á salir solo con cinco oficiales hace siete dias, para mandarle despues como se pudiese gradualmente una parte de su division como se

[1] ¡Astuto es el salvage Vasco Agarras! ¡Vea que modo de apellidar al salvage Freyre, á lo que verdaderamente ha sido siempre, es decir *un gran bruto!* Y ¿adonde habrá ido á parar el célebre consejero, el inmundo salvage unitario Bengochea.

[2] Ah! Vasco Agarras! poniendote ya en buen lugar con el pardejon, largandole, como dicen ese cohete, para desvirtuar los informes de Flores !!

[3] Los antojos de Vasco Agarras, menos cuando se le antoja robar, en lo que es esperto, le salen por lo general fallidos.

[4] ¡Como quien no dice nada! Este salvage no contaba con la huéspeda. En fin quien insertaba tantas otras barbaridades no es estraño que creyese que los salvages Flores, Freyre, bueyes y caballos, habian de volar, porque solo asi podrián entrar al Cerro. Proyecto salvador! Conque ¿contaban mas sobre el irrealizable plan de los caballos, y vacas que con las hordas del pardejon y sus anunciadas marchas sobre la Linea?

[5] ¡ Sabia concepcion !!

ha verificado. Creo pues que si Freyre anda vivo puede anticipar su operacion: tal vez llegue el caso de que Flores se encuentre con aquel y le proponga obrar de acuerdo, en razon de la independencia de Freyre. [6] y de la grande ventaja de concurrir ambos al objeto que con justicia he llamado salvador, y que en el caso que Flores haya reunido ya, como lo creo, al menos 200 hombres, seria seguro en sus resultados: en este caso pues es que se necesita no olvidar la discreta explicacion de los principios expuestos.

A propósito. Con motivo de la expedicion referida de Flores, de quien esperamos noticia dentro de tres dias. Se ha propagado aquí generalmente una voz que creemos sin fundamento; á saber el general Lavalleja que habia salido de la Colonia con 150 hombres para perseguir á Flores se habia unido con este pronunciándose [7] por nuestra causa: repito que despreciamos semejante rumor, pero para evitar inadvertencias y equivocaciones, bueno es advertir que el coronel Freyre es absolutamente independiente de toda autoridad que la del general Rivera y este gobierno, y que el general Lavalleja no puede tener alguna, mientras no le sea conferida por dicho general Rivera ó por este Gobierno, ni mientras tanto que no tenga alguna de estas investiduras puede ser obedecido por nadie, ni aun considerado.

Esta carta vá muy larga y yo quisiera escribirle mucho mas.

Las noticias que tenemos de todas partes son pefectamente favorables y nos prometen pronta terminacion de la guerra: empezando por Inglaterra y Francia es indudable que está acordada la intervencion de ambos unidos al Brasil, y que constará de oficio antes de un mes, y sus efectos se empezarán á sentir en dos: en cuanto al Imperio, la República, y yo personalmente hemos obtenido un triunfo muy completo sobre el Almirante Grenfell y el encargado de negocios Leal, [8] ambos son reemplazados, este por el Desembargador, Ex-presidente de varias provincias, D. Rodrigo de Souza da Silva Ponte, y aquel por el capitan de navio Ferreyra Silveyra: ambos llegarán aquí en un vapor dentro de seis ú ocho dias.

Vm. celebrará este suceso comprendiendo cuanta satisfaccion me cabe en él; pero lo celebrará mas cuando sean públicas otras ventajas que envuelve. Tenemos ademas que celebrar el *no reconocimiento* del bloqueo absoluto impuesto últimamente por Rosas, y en que los enemigos cifraban sus últimas esperanzas: este suceso es debido exclusivamente al ALMIRANTE L'AINE, HONOR DE LA FRANCIA y EMULO DEL INMORTAL PURVIS. [9] El Sr. Mandeville de odiosa memoria, está reemplazado por el Sr. Ousley, á quien conozco personalmente: nos es adicto y debe venir en el paquete que se espera en esta semana: este paquete traerá tambien noticias consoladoras.

Los enemigos del sitio descubrieron una combinacion de dos oficiales con mas de cien soldados para pasarse á la plaza: fusilaron en el acto á los oficiales, y ván degollando á los soldados que tienen presos. [10]

En fin hay mucho mas que decir; pero es preciso que por hoy se contente con lo escrito, y con el trabajo que le costará entenderlo.

Adios amigo, sabe V. que soy su affmo. Q. B. S. M.

Santiago Vazquez.

Exmo. Sr. Gral. en Gefe D. Fructuoso Rivera.

Estancia de Valizas Marzo 22 de 1845.

Mi amigo y Señor.

En mi anterior anunciaba á V. E. que dentro de muy pocos dias estaria haciendo viage para la Capital por las seguridades que me daba en su carta el capitan de barca Francesa Gabriela, á este efecto me diriji al Puerto del Polonio en Castillos y cuando ya habia dado principio á cargar algunos novillos de los que ya le habia ofrecido por nuestro pasage, sucedió un huracan que á durado cuatro dias, ocasionando á la barca una averia al estremo de haber perdido el timon con los golpes de mar; por esta poderosa razon que va á demandar cuando menos una gran demora, he tenido que desistir de mi viago en este buque, pues ni el capitan sabe decir, si aun proporcionandose el hacer el timon que en estas alturas es dificil, estará el buque en estado de poder hacer viage, pues empezará hacerse mucha agua: con este motivo me voy dirigiendo al Puerto de la Paloma donde hace pocos dias que llegó un buque con procedencia de Montevideo trayendo muchos pasajeros, estando allí vere á que Nacion perteneco y en caso que ofrezca seguridad, arreglaré mi pasage, seguro que yo he de activar cuanto pueda para trasportarme á la Capital, y me apresuro á poner todo esto en conocimiento de V. E. para que sepa los motivos que han ocasionado nuestra demora.

No hay nada que tenga que comunicar á V. E. que merezca la pena.

Sin mas asunto deseo que V. E. no tenga novedad y que disponga de su atento S. Q. B. S. M.

Anacleto Medina.

Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Rocha, Marzo 13 de 1845.

Mi apreciado general y amigo he tenido el gusto de recibir su favorecida fecha 9 del corriente á que tengo el honor de contestar. Deseo á V. E. un feliz suceso en la operacion que va á emprender sobre el Gobierno de los Entre-Rianos y en todo lo demas que me anuncia. No me es dificil creer el sitio de Cerro Largo toda vez que sea cierta la derrota de Borchez y Valdez porque deshechos estos los otros poco valen. Sin embargo de haber hecho todas las diligencias posibles por paño para los tres ponchos que V. E. me recomienda, no he podido encontrar en todo el pueblo, mas que cinco varas de muy mal paño, por lo cual me he decidido á encargarlos á Montevideo porque podrán estar aquí en menos de quince dias, van cuatro pares de zapatos para escoger.

Como V. E. me ha encargado me informe bien del estado de este Pueblo de las ventajas que ofreco y lo que se pueda sacar de él respecto á recursos, debo decirle, que apesar de no haber tenido el tiempo necesario para tomar informes muy detallados de su estado, he podido alcanzar por los que me han suministrado algunas personas, que sin mucho trabajo se puedo en poco tiempo reunir la suma necesaria para dar un vestuario al ejército y racionarlo con regularidad. Varios son los ramos que bien administrados podrán llenar las necesidades del ejército y son los siguientes. »Producto del ganado que se embarca en los puertos de Castillos y la Paloma; derechos de los frutos que se exportan por los mismos; el ramo de abasto de este Pueblo; patentes, papel sellado y boletos de alcabala que algo producen; los cueros del consumo de la fuerza destinada á la policía del pueblo. Todos los ramos que quedan designados poco ó nada han producido hasta hoy porque han faltado los encargados que debian ser destinados á su desempeño. Una policía activa establecida con todos los recursos necesarios para poderse expedir daria este servicio satisfactoriamente; el actual comisionado ó comisario de policía de este Pueblo desempeñaría esta comision con actividad y hoaradez porque tiene los medios para poder hacerlo, este es el capitan D. Dámaso Lopez; que ha quedado por órden del coronel Freire pero que debe incorporarse á su division segun órdenes que ha recibido; este individuo durante nuestra residencia en este lugar, ha ejecutado todas las órdenes que se le han dado con la mayor actividad, es un vecino del Pueblo y goza de muy buen nombre. Este capitan podría reunir aquí la gente necesaria á la policía del pueblo que zelaria el contrabando y se ocuparía á la vez de suministrar el ganado á los buques que biniesen á estos puertos y asociado al alcalde ordinario exigirian y recogerian el producto de estos, depositándose en poder del primero; yo creo que esto así marcharía bien porque de lo contrario y la policía que hay actualmente aquí si se retira todo quedará abandonado y el pueblo espuesto á cualquier tropelía que sobre él intentasen algunos malvados que abundan en el departamento. V. E. sabe que puede contar conmigo y que le he de ayudar, y que como he de permanecer por la Frontera segun hemos convenido me será fácil arreglar todo esto á su grado, entretanto yo voy obrando en el sentido de las instrucciones que he recibido de V. E. y todos los ramos han de ir produciendo. Hay otro recurso y el mas positivo hoy y es el siguiente. El capitan Lopez me ha informado que en el mismo puerto de la Paloma hay una buena porcion de torada perteneciente á unos tales Yarsas blanquillos que no bajarán de cuatro mil, que hay mucha facilidad de cuerearlos con los vecinos, pagándoles dos reales por cuero, con estos cueros y los que me remitirá el coronel Freire de San Carlos, puedo yo hacer traer de Montevideo por medio de una casa extrangera su importe en bayetas, paño y lienzo y todo aquello que sea necesario al ejército, si V. E. lo haya por conveniente puede darme sus órdenes.

Como tendré que hacer la travesía de la Frontera á Castillos con alguna frecuencia no la podré hacer sin tener alguna gente que me acompañe. Luego que se embarque el Sr. general Medina acompañará el capitan Caraballo las carretas con los artículos pedidos.

Yo espero que V. E. no hechará en olvido la remision de ganados para cubrir los compromisos pendientes.

Le desea salud y felicidad su affmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

Juan P. Ramirez.

P. D. No van los zapatos porque no han encontrado síno muy chicos, pero me los han prometido y los remitiré con las carretas que llevan el plomo y creo lanzas y otros articulos.

---

[6] El salvage unitario Vasco Agarras tenia todavia miedo de que el salvage unitario Flores, tomase poder y por eso recomienda tanto la indenpendencia de Freyre ó fiaba tan poco de la capacidad de aquel, que no queria que empuñase el timon de las operaciones.

[7] ¡Como todas las patrañas de los salvages unitarios !!

[8] ¡Asi pues el Gabinete Imperial por proporcionar un triunfo personal al salvage unitario Santiago Vasquez, ha injuriado con torpe desaire á dos distinguidos funcionarios! ¡Que amor á su Pais, que espiritu tan Nacional de Ministerio !!

[9] ¡Ola!

[10] ¡Que embustero es este salvage unitario Vasco Agarras! Miento como roba: los primeros soldados que trataron de seducir los dos oficiales traidores, los denunciaron, y solo estos fueron ejecutados.

2me. Legion de la G. N. d'Infanterie.

Mon Général,

Il m'est bien agréable d'avoir quelques fois l'occasion de vous renouveller l'assurance de mon dévouement et de celui de mes braves camarades, qui, la plupart, sans vous connaitre, s'identifient avec votre personne, comme le plus firme soutien de l'Indépendance d'un pays devenu desormais le leur, puisqu'ils portent déjá les couleurs, mais ce signe ostensible n'est qu'un faible témoignage de leur reconnaissance, pour l'hospitalité genereuse, qui leur a été accordée si franchement et si loyalement. Sa véritable reconnaissance est gravé dans les cœurs et les faits dans ce cas parlent plus haut que les paroles.

Je réclame donc de V. E. qu'elle veuille bien proteger toujours les braves Legionnaires, leur conserver son estime et sa bienveillance au present comme á l'avenir et que plus tard nos enfans recueillent aussi quelques uns des bienfaits que vous aurez accordé á leurs péres.

V. E. aura été informée des événemens de la Capitale, nous marchions sur un volcan sans nous en douter mais l'ordre et la tranquilité regnent plus que jamais á Montevideo, et si le malheur voulait qu'elle fut encore troublée, nous n'oublierons ni nos promesses ni notre devoir.

Veuillez mon Général agréer les expresions du sincére dévouement avec le quel j'ai l'honneur d'étre de V. E. le trés humble et oboissant serviteur.

Thiebaut.

8 Décembre 1844.

A S. E. le Général en Chef des armées de la République.

(Traduccion.)

2.ª Legion de la G. N. de Infanteria.

Mi general.

Me es muy agradable tener algunas veces la ocasion de renovaros la seguridad de mi afecto y del de mis bravos camaradas, que la mayor parte, sin conoceros se identifican con vuestra persona (11) como el mas firme sosten de la Independencia de un pais (12) que ha venido á ser el suyo (13) pues que ellos llevan ya sus colores, pero este signo ostensible no es mas que un débil testimonio de su reconocimiento por la hospitalidad generosa que les ha sido acordada tan francamente y tan lealmente (14). El verdadero reconocimiento está grabado en los corazones y los hechos en este caso hablan mas alto que las palabras (15).

Reclamo pues de V. E. que quiera protejer siempre á los bravos legionarios, conservarles su estima y su benevolencia al presente, como para el porvenir (16) y que mas tarde nuestros hijos recojan tambien algunos de los beneficios que hayais acordado á sus padres (17).

V. E. habrá sido informado de los acontecimientos de la capital, marchabamos sobre un volcan sin sospecharlo, pero el orden y la tranquilidad reinan, mas que nunca, en Montevideo (18) y si la desgracia quisiese que todavia ella fuese turbada, no olvidariamos ni nuestras promesas ni nuestro deber.

Aceptad mi general, las espresiones del sincero apego, con que tengo el honor de ser de V. E. el muy humilde y obediente servidor.

Thiebaut.

8 de Diciembre de 1844.

A S. E. el General en Gefe de los Ejercitos de la República (19).

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Malmarajá, Marzo 20 de 1845.

Mi estimado General, en este momento que son las ocho de la mañana, sea descubierto una fuerza como de tresientos ombros en la cuchilla del Cerro Pelado donde anecho alto en dicha cuchilla poniendo tres guardias asu frente; se desconfia que bendran en marcha á este punto el comandante Mendes sea retirado al balle de Fuentes en combinasion conmigo al capitan Chiribao loago marchar con cuatro hombres adescubrir, esta noche la rretaguardia del enemigo, anoche etenido la desgrasia de aberse desertado dos sargentos y dies soldados de mi escuadron entre estos se fueron todos los caballerisos y mean llebado los mejores caballos, sin mas asunto disponga de este su servidor.

Q. S. M. B.

Camilo Vega.

Exmo. Sr. General en Gefe D. Fructuoso Rivera.

Rincon de Cortes Marzo 18 de 1845.

Muy estimado General y amigo.

Al fin se nos ha incorporado, el Sr. oficial D. Jorjo, despues de haver andado sin fin de leguas en busca nuestra marcha serca de V. E. llevando unas comunicaciones. Me ha escrito el Sr. General Medina y D. Juan Ramires, muy contentos ambos por que el General havia encontrado, un buen buque para marcharse y D. Juan por haver llenado su comision etc. Satisfactoriamente; asi es que en estos tres dias, debemos aser al General ya en Montivideo.

Le saluda afectuosamente su amigo

q. b. s. m.

José A. Acosta.

Sr. D. Fructuoso Rivera.

Montevideo 4 de Febrero de 1844.

Amigo de mi mayor consideracion.

Muchos son los deseos que tengo de saber de V., pues las noticias que acá nos dan, siempre son vagas: sin embargo desde mucho tiempo sabe V. que yo he tenido una plena confianza, en el buen resultado de esta cuestion; [20] confiando en sus aptitudes. [21] Se que el Ejercito se compone de una fuerza respetable [22] segun noticias que tenemos de varios amigos: yo la he creido y asi se la aseguro á cuantos dudan [23].

Ese es el Ejército que ha de dar Patria, y si alguno sentimiento me acompaña, es no haber estado cerca de Vds., para haberles ayudado, aunque mas no fuera que por ayudarles á arrear caballos, [24] participar de los trabajos que Vds. han pasado.

Pero una de las muchas fatalidades [25] que pasan en la vida, me han privado como V. save, de este gusto.

Con esta misma fecha he escrito al Coronel Viñas con un hijo mio, con el fin, de que si le era posible, me mandara cuatro ó seis animales, para ver si los vendo aquí, y con eso trasportarme al Ejército de su mando.

Cuantos deseos tengo de verlo y creo que será muy pronto [26].

De todas las cosas ocurridas, ya le habrán impuesto á V. por eso no se lo digo. De su familia que está buena: de mi una sincera amistad.

B. S. M. de V.

Agustin Almeida.

Capitulo de Carta de Montevideo de 31 del último Marzo.

»Sale hoy el Bergantin Ingles que vino de Iglaterra, con treinta y seis dias de »viage; trae la balija del Paquete, va á Buenos Aires, y despues sigue para el »Pacifico. En él vinieron cartas en que se asegura que no tendrá lugar la in»tervencion. Estos hombres han enviado al Rio Janeyro una embarcacion que »proporcionó Lafone, sin otro objeto que ofrecer este pais al Gobierno Imperial, »no sé con que condiciones. Hicieron propuestas al Ministerio Brasilero, mas »el dijo que no tenia instrucciones. Ellos piden á aquel Gobierno que se decida, »prometiendo sostenerse hasta que venga la respuesta.

Asi pues, los infames inmundos salvages unitarios, despues de haber agotado las fortunas de los infelices habitantes de Montevideo, arrancándolas con violencia, para sostener sus indignos proyectos: despues de haber llenado el mundo con el clamor innoble de un mentido patriotismo, de una mentida causa, cuando ya despues de todo esto, á pesar de los medios criminales de que se valieron para perpetuar su inicua dominacion; cuando ni la vileza de poner las armas en manos de odiosos extrangeros mercenarios ni haberse acogido alternativamente bajo los pabellones extrangeros, solicitando una ignominiosa proteccion, pudo darles esperanzas, no diremos de éxito, pero ni aun de permanecer mas tiempo afligiendo á la humanidad, cuando en medio de la despreciable báquica alegría que les arrancaba la espectativa de una intervencion Europea, promovida por el Imperio Americano del Brasil, descendiendo á profundizar su estado de muerte, su aniquilamiento, su nada, encontraban que todos esos asquerosos procederes no eran suficientes para prolongar su existencia política, entonces comprobando todo lo

[11] Dios los cria y ellos se juntan.

[12] La prueba incontestable de ello, es que lo ha puesto, en la parte que domina, bajo la salvagaardia de Thiebaut y las bayonetas de facinerosos extrangeros, hez de la Europa.

[13] A lo menos en Montevideo es cierto, porque estos vándalos ladrones, hacen lo que quieren, contra sus propios paisanos neutrales.

[14] Muy bien han correspondido á la hospitalidad del pais! ¡O creerán que este y el despreciable incendiario pardejon Rivera, son una misma cosa!

[15] Si juzgamos por los hechos, se han portado, no hay duda.

[16] *Nunc et in hora mortis nostræ.*

[17] *Pater noster..................*

[18] Y ahora ¿cómo andamos?

[19] En fin: aunque el tal general tomó las de villadiego, nos dejó el titulon.

[20] Buen profeta.

[21] Para el robo y la fuga.

[22] Oh! gente muy guapa y honrada.

[23] Y despues de eso ¿quien dudará?

(24) Y serias bueno aun para eso!

[25] ¿Que fatalidad? ¡salvage! date por muy bien servido.

(26) Tambien nosotros, porque esperamos que muy pronto, tú, el Pardejon y demas salvages unitarios, vayan á reunirse en los infiernos.

que hemos dicho, renuevan la idea que tuvieron en tiempo de Sinimbú, de entregar el Pais al Imperio del Brasil.

Contengamos por un momento nuestra vehemente indignacion, para hacer breves observaciones sobre este incidente, digno de los salvages unitarios, y á que los ha alentado nuevamente la reciente conducta del Gobierno del Brasil.

Han creido, y no sin razon, los salvages unitarios que el Estado Americano que propone una escandalosa intervencion Europea, en las cuestiones de un territorio tambien Americano, no ha de ser muy fuerte contra la tentacion de apoderarse de él ; cuando se lo ofrecen, aun suponiendo que haya tenido miras anteriores de lograrlo por cualquiera medio.

Pero volvamos a nuestro objeto—

Si la causa de los salvages unitarios fuese justa, fuese popular, fuese Americana, ¿habrian sido constantemente destrozados todos sus esfuerzos por entronizarse? ¿Se verian en el estado de miseria, de apocamiento en que se ven? Habrian tenido necesidad de enrolar tres mil tumultuosos bárbaros extrangeros, de armarlos, de constituirse viles esclavos de su voluntad y caprichos, cómplices y testigos de sus robos y horrores de toda clase? ¿Necesitado habrian de los subsidios de otros extrangeros, en cambio de los cuales han ofrecido la venta de las propiedades públicas y riqueza del pais? ¿Les habria sido preciso en mil ocasiones acojerse bajo las baterias de Comandantes Navales, valerse para sus construcciones y operaciones de guerra, de los conocimientos y direccion de oficiales extrangeros?

Si su causa fuese justa, popular, Americana, ¿habrian ansiado por una intervencion Europea en negocios americanos, habríanse arrastrado de rodillas ante los Gabinetes de San James, las Tuillerias y el Rio Janeiro, para que de allá les viniesen socorros, fuerzas y apoyo, que en su propio país no encontraban?

¿Habrian, si contasen con el sufragio de los pueblos, con la aprobacion y simpatía de las masas, recurrido al vil, al horroroso crímen de ofrecer entregar á un poder extraño el suelo que propalan amar, por quien en mentidos documentos, prometen derramar su sangre, á quien dicen que tienen apego, que defienden con justicia?

Malvados salvages unitarios! Vosotros no teneis, no amais mas patria, que vuestros planes de dominacion, de ruina, sangre y venganzas! Vosotros no defendeis los intereses de un suelo que habeis propuesto en venta, muchas veces, á poderes extraños! Vosotros no representais sistema ni partido, ni teneis sentimientos americanos y por eso vais á Europa y al Brasil que solicita la intervencion Europea, á buscar existencia, ser, aunque sea el detestable ser y existencia de los traidores.

Apartemos ahora la vista de este negro cuadro, para convertirla á nosotros mismos.

Solo odiamos á los extrangeros que nos ofenden ; solo desconfiamos, por causa de los sucesos ocurridos, de los que no conocemos ; no les reimos al semblante ni les dirijimos palabras azucaradas ; pero tenemos la firme intencion de no hacerles injusticia ni agravio inmerecido. Los que de ellos viven entre nosotros, lo pasan bien. Si hubieramos querido valernos de brazos extrangeros, no viles y mercenarios, sino generosos y arrastrados por los sentimientos de la humanidad y de su propio interés, los habriamos tenido en número considerable.

Pero venid: registrad nuestras filas: observad nuestras fuerzas y vereis cuan puro americanismo reina en ellas: vereis como brazos americanos defienden con entusiasmo el juramunto sagrado de Libertad ó Independencia que pronunciaron sus mayores, sin mas recursos que los suyos propios, los que salen de la decision general de la Nacion entera, levantada para defender sus imprescriptibles derechos.

Esto es tener una causa justa, popular, Americana, que estriba en sí misma y no va á mendigar para sostenerse, auxilios extrangeros.

(*Continuará.*)

Un titulado Coronel O'Brien, ingles salvage unitario, conocido por tal de mucho tiempo, se dice que ha contado al Ministerio Ingles que su fortuna le ha sido atropellada y destrozada, por las fuerzas del Ejército Libertador de Argentinos y Orientales. Si el salvage unitario ingles, nuncio de Lafone, lo ha dicho, ha mentido.

Apesar de nuestro vivo interés por dar en este número del Defensor, el importante Boletin No. 108, no nos ha sido posible, y lo haremos en el siguiente. El expresado Boletin lo forma el parte del Comandante General del Departamento de Cerro Largo, Teniente Coronel D. Dionicio Coronel, dando cuenta de haber sorprendido, dispersado y arrojado del territorio de la Repeblica un grupo fugitivo de la India Muerta ; en el que se hallaba el cobarde incendiario Pardejon salvage unitario Fructuoso Rivera. Desnudo, á pié, corrido, encorbado bajo el peso de la humillacion vergonzosa á que lo condena el Pais que lo arroja de sí, ha ido el miserable prófugo á implorar la vida ante las autoridades del Brasil, asilándose en su territorio. Cumpliose, al fin, en parte, el destino del rebelde traidor incendiario, del feroz asesino, del facineroso anarquista, cuya cabeza debiera rodar por expiacion en el suelo de la Patria.

En el número siguiente nos permitiremos hacer las observaciones á que dá lugar este grande acontecimiento.

[Del "Defensor de la Independencia Americana" en el Estado Oriental, fecha 16 del corriente.]

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 21 de Abril de 1845.

		Moneda corriente.	Metálico	Letras de R ceptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA								
Existencia del Sábado 19		739,752 5¼	422 7¼	1,957,352	1,986	535,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		82,211 6	......	217,925 7				
Letras cobradas		40,850 4						
SALIDA.		862,814 7¼	422 7¼	2,175,277 7	1,986	535,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Billetes renovados			......	......	......	2,500		
Premio		122 4						
Letras cobradas			......	40,850 4				
A D. Estevan Hallet, por impresiones			......	23,900				
Al Abastecedor José Jayme, por carne para la tripulacion del Bergantin General Echagüe	1,045							
Al mismo, por idem para idem	660							
	1,705	164 4	....	1,540 4				
Al do Igual clase Ildefonso Navarro, por id. para el mismo buque	385							
Al mismo, por id. para la Escuadrilla al mando del Capitan D. Carlos Campos	150							
	535	195	......	340				
A Lorenzo Monferret, por viages de carretilla	714							
Al mismo, por idem idem	352							
Al mismo, por idem idem	303							
	1,369	69	....	1,300				
A Pablo Ramirez, por id. idem	352							
Al mismo, por id. idem	232							
	584	81	....	500				
Existencia		862,179 7¼	422 7¼	2,106,816 7	1,986	533,400	4,385,600	1,596,913 7¼
		862,814 7¼	422 7¼	2,175,277 7	1,986	535,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 21 de Abril de 1845.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a. de ayer... De comisos y multas		712 6¼			
Exist'a. de ayer... Del Estado		....		65 2	
Entrada	77,809 7	....	217,925 7		
Salica	7,070 1				
Puerto	2,762				
Contribucion	1,569 6				
	89,211 6	712 6¼	217,925 7	65 2	

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	89,211 6	....	217,925 7		
Comiso distribuido	....	37 ½	....		
Existencia	....	675 6¼	....	65 2	
	89,211 6	712 6¼	217,925 7	65 2	

Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

V.o B. ° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN-

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION
DE
GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Abril 19.

De Chacomús ha conducido don Francisco Diaz 140 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 40 á don Basilio Martinez, 25 á don Antonio Rivas, 75 á don Lucas Zabala: para abasto.

De Ajó ha conducido don Justo Aleman 506 cabezas, compradas por don Manuel Medrano y Ca. á don Juan Bautista Peña: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Tiburcio Farias 583 cabezas, compradas por don José Iraola; 390 á don Nicolas Anchorena, 130 á don Roque José Baudrix, 63 á don Benjamin Susbiaurre: para saladero

De la Lobería ha conducido don Felipe Balenzuela 535 cabezas, compradas por don Braulio J. Haedo; 487 á don Pedro J. Iturralde, 33 á don Narciso del Valle, 2 de don Braulio J. Haedo, 1 á don José Santos, 1 á don Estevan Macias, 2 á don Antonio Quisgue, 3 á don Gregorio Peredo, 2 á don Braulio Sotelo, 3 á don Felix Carreras: para saladero,

Del Fuerte Azul ha conducido ha conducido don Juan Eusebio Astrada 700 cabezas, compradas por don José Iraola; 1 á don Pedro Rosas y Belgrano, 51 á don Luis Cos, 52 á don Juan Ornos, 30 á don Blas Ornos, 1 á doña Isabel Maldonao, 62 á doña Xaviera Martinez, 6 á don Laureano Rufino, 29 á don Juan Reinoso, 13 á don Jacinto Videla, 11 á don Felipe Arana, 6 á don Juan Pereira, 33 á don Nicolas Castellanos, 1 al finado don Manuel Morilla, 1 á don Gregorio Alvarez, 1 á don José Antonio Castaño, 2 á don Pedro Lavao, 1 á don Pedro Gonzalez, 1 á don Fermin Rodriguez, 1 á doña Tomasa Canales, 3 á don Belen Prado, 1 á don Doroteo Ximenez, 2 á don Pedro Anchorena, 1 á don Pedro Romero, 1 á don Pantaleon Rocha, 4 á don Manuel Duval, 1 á don Luis Vidal, 384 á don Gervasio Lopez: para saladero.

20.

De Chacomús ha conducido don Apolinario Zalasar 124 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 55 á don Mariano Alvarez, 48 á don Felipe Piñero, 4 á don Francisco Calderon, 4 á don José Migues, 3 á don Juan José Lopez, 5 à don Lorenzo Nuñez, 1 á don Ricardo Newton, 1 à don Gervasio Fredes, 1 á doña Isabel Moreno, 2 á don Luis Vidal: para abasto.

De Chascomús ha conducido don Santiago Pereira 110 cabezas, compradas por don Juaquin Badia; 79 á don José Migues, 5 á don Juan Luciano Migues, 3 á don Nicanor Migues, 1 á don Francisco Calderon, 1 á don Felipe Piñero, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Hermeneguildo Godoy, 4 á don Gervasio Rosas, 15 á don Saturnino Losano: para abasto.

De Ranchos ha conducido don Alejos Rodriguez 104 cabezas, compradas por don José Vilches; 44 á doña Maria Gonzalez, 60 á don Benito Chiclana: para abasto.

De la Lobería ha conducido don Pantaleon Reinoso 156 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 118 á don Pablo Muñoz, 1 á doña Encarnacion Oromi, 1 á don Henrique Olivares, 2 á don Pedro Iturralde, 34 á don Estevan Macias: para abasto.

De la Mar Chiquita ha conducido don Pantaleon Reinoso 98 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 63 á don Lorenzo Marquez, 3 á don Lino Juares, 3 á don José Ledesma, 1 á don J. Francisco Girao, 2 á don Pedro Fulcos, 1 á don Faustino Bargas, 1 á don Eustoquio Gorostiaga, 1 á don Paulino Palacios, 2 á don Justo Romero, 1 á don Manuel Saavedra, 1 al Conductor, 1 á don Vicente Plaza, 18 á doña Juana Burgos: para abasto.

TABLADA DEL NORTE.
Abril 19.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 100 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 28 á don José Torres, 33 á don Victor Torres, 1 á don José Maria Arango, 2 á don Vicente Dobarro, 19 á don Juan Pio Balbidares, 13 á doña Jacinta Rocha, 4 á doña Cristina Rocha: para abasto.

De la Capilla del Señor ha conducido don Ilarion Córdova 138 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, 1 á doña Anastacia Cabrera, 2 á don Miguel Soler, 1 á don Victor Torres, 8 á don Felix Gutierres, 1 á don José Ballestero, 125 á doña Sebastiana Cabrera de Lima: para abasto.

20.

De Lobos ha conducido don Juan Mendes 132 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion á don Antonio Cascallares: para abasto.

Mercado del Oeste.
Abril 21.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido doscientas ochenta y seis fanegas trigo de pan, á los precios desde 55 hasta 95 ps. pertenecientes á la clase superior, regular, é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

ENTRADA TERRESTRE.

LA tropa de carretas de *D.* José P. Achabal, procedente de Santiago del Estero, consignada á la órden, cargamento, á D. Saturnino San Miguel, 2000 cueros vacunos livianos, 6 fardos pieles de nutria, cerda y cueros de cabra, 7 id. ponchos de apala, calamacos y pellones.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.
3.ª PUBLICACION.

D. Matias Cuevas con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote	Córdoba
John Rody	Inglaterra
Christopher Tinley	id.
Juan Herrun	id.
Juan Goyce	id.
Miguel Merello	Buseo
Santiago Manberto	S. Salvador
José Maria Gonsat con tropa de arria despachada por D. José Galarraga	Mendoza
Andres Giacoso	Génova
SEGUNDA PUBLICACION.	
D. Antonio Saenz	Rio Janeiro
Nicolasa Saenz, 1 niño	Buseo
Maria Castro	idem
Antonio Naillard	Francia
Francisco C. Meebe	Paraná
Nicolas Repeto	Santa Fé
Fernando Paez y Manuel Puebla con tropas de arria despachadas por D. José Galarraga	Mendoza
1.ª PUBLICACION.	
D. Alejandro Larini	Buseo
Domingo Irigoyen	idem
Pedro Margart	idem
Javier Maydana con tropa de carretas despachadas por don José M. Agote	Córdoba
Pedro F. Etcheverry, su esposa y 2 hijos	Banda Oriental
Emanuel Carbon	idem
Pedro Torres	Entre Rios

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta Brasilero "Guillermina," de 125 toneladas, capitan José G. Almeida Sino, de Paranaguá el 11 del corriente, consignado á Juan B. Soriano, con yerba.

MANIFIESTOS.

Bárca Americana "John Carver," de Boston, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca., con 1 bolsa con 172 y media onzas de oro y cajon con 126 idem id., á la órden 414 piezas tablazon duro, 7,935 tablas de de pino, 911 tirantillos, 170 tirantes, 11 atados con 61 tablas de caoba, 196 tablas de Cedar, 75 id. de Cereza, 217 tablones de Ash, 526 alfagias, 63 tablones de madera blanca, 14 cajones sederias, 6 bultos té, 8 cajones botones, 625 tablas de pino, 28 cajones mercancias; á F. W. Domenick, 1 bolsa con 208 onzas de oro, 6 barricas mercancias; á Moss y Purdon, 5 fardos sederias, 10 cajones vermillon, á Bungo, Hutz y Ca., 2 fardos mercancias; á P. J. Has, 100 bolsas arroz.

SALIDAS.

Bergantin español "Veloz" para la Havana.

LLEVAN BALIJA

Para Antuerpia — Barca "Elisabeth," el 1.° de Mayo y á las 10.

Para Nueva York—Bergantin Frances "Lord," el 2 de Mayo á las 10.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

A QUIEN LE INTERESE.

SE vende en un precio sumamente infimo un terreno despoblado compuesto de 21 cuadras cuadradas, propio para la siembra de trigos ó montes, está situado en el partido de Moron frente á la posta de la Figura.

Tambien se vende otro terreno en esta ciudad situado en la calle de Tacuarí frente al núm. 229 es todo sercado de pared: el que se interese por uno u otro puede ocurrir á la calle de Representantes no. 281 que encontrarán con quien tratar. a22 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA y hermano.

Reconquista núm. 14.

El Miercoles 30 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, los siguientes efectos, para el arreglo de facturas:

Paños de poncho finos, id. regulares, id. de piloto, paños azules finos y regulares, casimires para pantalones superfinos lisos, id. rayados, id. de medio tiempo, chaquetones de bayeton, bayetones, paños ordinarios, pañuelos borra de seda de superior clase, pañuelos de lana de rebozo, id. del cuello, alpacas lisas, y floreadas, medias blancas y de colores, zarazas, bayetas de dos frisas, granas, jerga inglesas pintadas, bramantes. franelas de lana y mescla y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Lienzo de tabla y restos id., como 15 docenas camisas blancas de medida de hombre, puñuelos de rebozo de algon fleco de lana, id. de manos, id. pintados, restos de zarazas, idem pañuelos de seda y borra, damasco de seda para colgaduras y otros varios restos de géneros que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

De muebles &a.

El Viernes 2 de Mayo à las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes:

Un piano nuevo flamante perpendicular encajonado recien desembarcado, 1 id. orizontal de buenas voces y fuerte construccion, 1 sofá forrado en crin, sillas de caoba, id. de esterilla, mesas de arrimo, relojes de sobremesa, id. de bolsillo, teteras, cafeteras, canastos finos para ropa, 1 tacho para sebo, 1 tinaja para agua, banquitos de madera, mesas de luz, lavatorios, costureros, 1 tocador de caoba y varios otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

El Miercoles 30 del corriente se rematarán á la mejor postura porcion de artículos propios para almacen cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

80 cajones pasas de uva de Màlaga, 40 cuñetes uvas de Málaga, algunas barricas cerveza inglesa, vino de oporto en cajones de 1 docena, vino de burdeos en cajones, almidon en cuñetes, bacalao en id, pasas de uva del país, fósforos, naipes varias clases, añil de guatemala, azul para ropa, 14 rollos tabaco, 30 farditos tabacode oja del Brasil, como 120 quesos superiores enlatas, 14 tercios yerba paraguaya, como 100 ollas averiadas: y otros artículos &c. &c

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 1.° de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, un surtido general de Ferreteria cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

De una Finca y una Quinta.

El Miercoles 7 del entrante Mayo á las 12 en punto se rematará á la mejor postura por órden del Tribunal de Comercio, como perteneciente al Concurso de D. José Ortiz Basualdo.

Una casa en la calle de Potosí número 194, conocida por la de Maestro Roque, con 11 varas de frente y 75 de fondo.

Una quinta en las inmediaciones de lo de Gaona, compuesta de seis cuadras de terreno con monte de durazno, y buena casa de azotea.

Los Sres. que se interesen en dichas propiedades podrán imponerse do su estado antes del dia del Remate.

POR FEDERICO SILVA y Ca.

De muebles.

En la calle de Cangallo No. 123.

El Miercoles 30 del corriente á las 11 de la mañana se han de vender al mejor precio todos los muebles alhajas &c. que existen en dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Mesas de arrimo, espejos marco dorado y marco de caoba, sillas de caoba y de esterilla americanas, 1 mesa redonda, 1 piano, 1 alfombra, cuadros, 1 látigo con cabo de oro, 2 barómetros, 1 sofá de crin, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 juego bandejas de platina, sobre puestos de plata, 2 floreros, 1 par pistolas y 2 escopetas, 1 cuja con sus adornos y cortinados, 1 cómoda, 4 baulitos con perfumería, marquesas grandes y chicas, estantes y mesas ordinarias, carpetas punzoes, 2 plumeros de colores, 2 cubiertos de plata en estuche, 6 sellos de marfil, 1 cocina económica con todos sus útiles, 1 molinillo grande, 1 relox de sobre mesa, 1 id. de bolsillo de oro y otro de plata, 1 cadena, pulseras y carabanas de oro para Señora, lavatorios, 1 violin, 1 guitarra, 2 carteras ó copiadores de cartas y porcion de otros muebles y menudencias que no se anuncian por su estencion.

IMTERESANTE A TODOS.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 39½ y en la fábrica calle de Federacion núm. 154 ofrece su propietario el surtido siguiente; sombreros de 1.ª, 2.ª y 3.ª de felpa de seda larga ó corta ó de la clase que pidan; para negociantes hay un surtido desde el ínfimo precio de 18 pesos por sombrero pasando de media docena, gabetas finas de todos tamaños para sombreros de felpa, herramientas para sombreros completas de plancha y lule, otro surtido de gorras para militares finas, entrefinas y ordinarias lisas y bordadas, cuellos bordados can gusanillo fino p'a las tres armas, galones finos p'a franjas muy bonitos dibujos, id. para divisas, para gerras de muchos anchos y calidades, carrilleras finas y regulares, viceras de varias clases, junco para arcos, trencillas finas, entrefinas y falsas de diferentes gruesos, borlas de una porcion de tamaños de oro, plata y seda, barbijos de charol, de trensas y cintas, trensas punzoes para divisas anchas y angostas, id. negras para chaquetas y otros destinos, fleco para petos id. para mantones enrejado y lisos del ancho que pidan, id. para sobre puesto de oro, plata y seda de varios colores, borlas para capas y ponchos de seda, gusanillos de oro fino para bordar, triscao vivo y muerto igual cantidad de plata, hilos de oro y plata finos entrefinos, y falsos de varios gruesos, flecos de las tres calides de canelones para borlas de 30 y 36 lineas de ancho, gorras para particulares de paño y de felpade seda muy lijeras de la hechura que se busque, id. francesas de varias formas y clases, gorritas para niños de terciopelo, felpa y paño con la guarnicion que pidan, plumas do 9, 12 y 15 pulgadas, para elásticos y sombreros de señoras, cordones con borlas para id., bonetes para hombre de terciopelo bordados con gusanillo, trencilla de oro y seda con su hermosa borla, y un sin número de artículos que es imposible detallar. lo que se venderà por mayor y menor á precios muy reducidos.

m31 6p

¡Vva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Benito Dussol, para que en el término de treinta dias se presenten en su Juzgado por el oficio del que subscribe á justificar su legitimidad y prelacion para ser satisfechos, de lo poco que ha quedado. Buenos Aires, 15 de Abril de 1845.

a8 15p. *Mogrovejo.*

Se necesita.

UNA ama de leche en la calle de la Piedad No. 344; de San Miguel 3 cuadras para la Piedad al principiar las cuatro pasando la esquina la puerta que sigue sobre mano izquierda darán razon.

a5 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitaris!

AVISO
DEL TRIBUNAL DE COMERCIO.

ESTANDO para concluirse el litis que sigue Don Diego Z. Bernard con Don Cirilo Berthomieu y pendiente para notificarsele un auto del Tribunal de 17 del corriente por no haberse hallado en la casa de su habitacion que era en la fonda de Provence, por haber informado la Señora de la casa que se habia mudado sin saber donde y haber pedido igualmente Bernard que se citase por edictos y en los diarios por 8 dias para que compareciese á la oficina a oir Sentencia, y que si no compareco le pare el perjuicio que haya lugar por derecho, ha resuelto el mismo Tribunal.—Como se pide—En cuya virtud, se cita y emplaza á Don Cirilo Berthomieu por edictos y en los diarios de esta Ciudad para que concurra á la oficina del Actuario que firma como está mandado al objeto indicado arriba, y en el término prefijado.

Buenos Aires, Abril 26 de 1845.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

a16 8p

MUCAMA.

Se necesita una que sepa coser y planchar: teniendo buenas recomendaciones puede ocurrir calle do la Universidad núm. 17 en los altos.

a19 3p

AVISO AL PUBLICO.

DE òrden del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo civil Dr. D. Rumualdo Gaete se hace saber que, habiendo D. José Braulio Haedo arreglado y terminado los puntos en cuestion que existian sobre la compra y venta del Saladero, fábrica de vapor situado sobre el puente de la Restauracion (antes Barracas) con Da. Victoria Gaudemar, sobre el saneamiento de dicha propiedad, se copia á continuacion el siguiente artículo de dicha transacion, para conocimiento de quien corresponda—Artículo 1. ° Yo Da. Victoria Gaudemar, aseguro al Sr. Haedo que no existen acreedores algunos de las Sociedades "Monsseaux Auge, y Gaudemar, y Auge y Ca.;" y si existiesen, me declaro la única responsable á sus créditos, sin perjuicio de los pactos especiales que tenga celebrados con mis ex-socios; y consiento ademas, á que de mandato judicial y durante un mes se publique en los diarios de esta Capital un aviso en que se llame á los que puedan existir, en que se declare mi responsabilidad á sus pagos, quedando exonerado el Sr. Haedo de toda obligacion á este respecto—Lo que se pone en conocimiento del público para que no pueda alegar ignorancia y les pare el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1845
m29—15* AGRELO.

Viva la Confederacion Argentina !

DEDICADO hace muchos años al reparto de periodicos y de toda clase de impresos en esta capital, y correspondido fielmente á la confianza que se han dignado dispensarme las personas que me han ocupado, tengo hoy la satisfaccion de ofrecer al público mis servicios en este ramo. Los Srs. que gusten emplearme en el repato de esquelas funerales, circulares, impresos sueltos &a., serán servidos con la mayor exactitud, y por un moderado estipendio. Bastará dejarme una órden en la calle de la Victoria núm. 106.

Juan Antonio Lopez.

a4 tf*

AVISO.

EN la calle de Corrientes núm. 115 se ha recibido de Francia un elegante surtido de efectos de invierno para hombres, capas, chaponas forradas, pantalones, levitas, fraques &a., el todo á un presio muy equitativo. Para tratar con el dueño ocurrase á dicha casa desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

a4 6s

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios ;
PAGO DE MARZO DE 1845.

SERAN satisfechos los haberes pertenecientes á la Plana mayor activa, correspondiente al predicho mes, por el que firma desde el 11 del que rige. Los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden núm 140 para ser satisfechos. Abril 9 de 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

EL Gefe de Policía invita á los maestros pintores que quieran hacerse cargo del ramo de pintura para la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, á fin de que presenten sus planos y propuestas para dicha obra; debiendo adoptarse la que fuere mas ventajosa.

En este departamento se les facilitarán los conocimientos necesarios sobre la clase de trabajo que debe hacerse, como así mismo los materiales que hay existentes para el efecto. Buenos Aires, Marzo 19 de 1845.

ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvsges unitarios !

LOS dueños de carretillas que quieran contratar dos diarias para el servicio de de la carga y descarga de todo lo que se ofrezca en las oficinas de la Capitanía del Puerto, recibiendo del Estado el importe de la contrata mensualmente, pueden apersonarse ante el infrascripto para imponerlos de las condiciones con que deben servir. Buenos Aires Abril 12 de 1845.

Pedro Ximeno.

Rodolfo Carlsen.

RETRATISTA.

Y Profesor de las bellas artes, ha mudado su taller á la calle de Belgrano No. 196 donde se hallará desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Rodolfo Carlsen dá lecciones de dibujo y hace toda clase de decoraciones finas al oleo y al fresco. m4 tfc.

Ojo á la perdida,

LA persona que el dia 29 del presente entre 11 y 12 del dia haya perdido una cantidad de dinero en la calle de Restaurador del Mercado para fuera ocurra á la calle de Perú No. 34 que dando las señas, le será entregado, abonando el costo de este aviso.

m28 3p.

Ganga para las lavanderas.

JABON de 4 rls. el pan á 3 y medio, azul y almidon muy barato, grasa superior en bejigas y barriles, velas á medio y á real una, id. de molde á 22 ps. arroba y 7 rls. libra, calle de Cangalle No. 169 de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

m23 15p.

AVISO.

EN la Botería de D. Natalio Rossi calle de Cangallo No. 82 se hallan botas finas trabajadas en el país á toda perfeccion, à un precio muy acomodado, hay de 80 y 90 ps. id. calsado de señoras á un precio acomodado. m23 8p.

DIE Direction des kleinen Theaters, genannt. "Theater der Federacion" welches inder Strasse gleiehen Namens gelegen ist, zeigt hierdurch den resp: deutchen Bewohnern dieser Stadt an: dass sie obiges local einen Abendin geder Woche zur Verfügung derjenigen Liebhaber halten wird, die sich geneigtfühlen, daselbot dramatische Vorstellungen zu geben, oder gesang und Musich vorzutragen; sei es zu ihrer eignen Unterhaltung oder für Gaben an milde Stiftungen

Die Bedingungen sind in den Commercial Rooms oder im Theater sellest zid sehen. a4 5p

---

FUENTES DE SALUD

AGUAS MINERALES ACIDULAS GASEOSAS.

LAS aguas minerales aciduas gaseosas gozan, desde mucho tiempo, de una reputacion incontestable, por sus preciosas virtudes, en las grandes Ciudades de Europa, á donde están en un uso general y de una utilidad casí pública. Consideradas, sea como excitante las aguas minerales convienen sobre todo á las personas que padecen de mala digestion; sea como diurético es un medicamento eficaz en muchas circunstancias; tomadas como refresco, sea puras, sea mezcladas con vino, es un tónico excelente en penden los efectos debilitantes de la transpiracion, &a. excitan las funciones del estómago.

La composicion de las aguas minerales necesitando ciencia exactitud y varios instrumentos indispensables, y siendo mas bien del dominio de la Farmacia que de alguna otra profesion Guillermo Labrue tiene el honor de avisar al público y á los Sres. Doctores en Medicina que ha reunido cuantos medios posibles, para ofrecerles una preparacion digna de su confianza y que desde hoy se hallará en su Botica, calle del Perú Núm. 40, el sorbete gaseoso, embotellado sin pérdida de gas, y. las aguas medicinales acidulas gaseosas de SELTZ, de SEDLITZ Núms 1, 2 y 3, de BALARUC, de SPA, de VICHY &a.

¡ Viva la Federacion !

CAL de la Bajada de superior calidad se vende puesta en casa del comprador, á 30 ps. la fanega, ocúrrase al Almacen calle de la Universidad núm. 97.

m6 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Interesante.

SE vende un establecimi nto de campo situado en las Lomas de la Ensenada, con inclusion de la fábrica de vapor, compuesto de ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar, y de cerda, en la parte correspondie te al concurso de D. Pedro José Diaz y hermano, tasado todo en la cantidad de 72,516 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por término de quince dias contados desde la publicacion. Los Sres. que gusten ó se interesen en su compra pueden dirgirse para ello y demas pormenores calle de la Federacion núm. 47 á los síndicos que subscriben. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia del mismo concurso.

Francisco Balbin—Simon Pereira.

15c

☞**Al Publico.**☜

El Colegio Republicano Federal de Buenos Aires, ademas de la enseñanza de Lectura, Escritura, Gramatica castellana, Aritmética, Taquigrafia, Doctrina Cristiana y Urbanidad, á que ya ha dado principio; abrirá el dia 6 del pròximo Febrero las clases de Retórica y Poesia castellana, Latinidad, Griego, Frances, Ingles, Italiano, Geografia, Teneduría de Libros, Aritmética mercantil y Arquitectura, Dibujo, Música vocal é instrumental, piano, guitarra, flauta, clarinete y otros instrumentos; y los cursos de Historia, Filosofia, Matemáticas, [1. ° y 2. ° año,] Fisica experimental, Religion, Teología y Cánones.

Estará abierta la matrícula general desde el dia de la fecha, de diez á una de la mañana. Buenos Aires, Enero 28 de 1845—MARCOS SASTRE (Secretario)

RIFA.

En 110,000 pesos.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

El 28 de Mayo de 1845.

¡ Quien no siembra—no puede recoger !

¡ No hay mejor testigo que el papel escrito !

¡ La ocasion perdida no se recobra facilmente !

La Rifa de la Chacra, etc. etc. en el Partido de Sau Isidro se hará INFALIBLEMENTE el Miércoles 28 de Mayo de este año. en la plaza de la Victoria.

Los billetes de la Rifa se venden cada uno á 20 pesos, on las casas siguientes:– Señores---

Corti, Francischeli y Ca., calle de la Reconquista núm. 80.
D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad
D. Adolfo Bullrick, almacen esquina de las calles Perú y Piedad.
Frers, Malcolm y Ca., Alameda 41.
La Fonda de Bratsch, calle de 25 de Mayo núm. 47.
Fonda del Globe calle de 25 de Mayo núm. 39.
Fonda de las Naciones, calle de Cangallo.
Cafè Frances, calle de la Alameda núm. 22.
Cafó del Comercio, esquina entre Reconquista y Belgrano.
Fonda del Universo, calle de Cuyo 54.
Panadería de Jouin, calle de Chacabuco núm. 144.
En la Confitería de los Suizos, calle de Piedad núm. 91.
En la Confitería de la Rosa, calle de Reconquista núm. 104.
D. Manuel Navarro, Calle de las Piedras núm. 208.
En la tienda de ropa hecha, calle de Cangallo núm. 35.
En la esquina del Sr. Alcalde D. Valerio Gonzalez, en el camino para S. Isidro.

1mp.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ACADEMIA
DE
JURISPRUDENCIA.
TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion académica mensual, correspondiente al mes de Abril del presente año de 1845.

Se pronunciará por el Dr. D. José B. Gorostiaga, el Martes 29 del corriente á las cinco y media de la tarde, en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia=Se deducirá de la Psicologia moral la existencia del derecho natural; ó lo que es lo mismo, se irán observando los principales hechos morales, ó modos de determinacion de las acciones humanas: 1. ° en su estado primitivo en que domina el elemento apasionado=2. ° su progreso en el estado segundo, en que ya existe el elemento racional, pero reducido al interés propio bien calculado y entendido: y haciendo ver, que aqui no se hallan los caracteres esenciales de toda ley, impersonalidad, universalidad, inmutabilidad, se buscarán otros hechos positivos verdaderos de la naturaleza humana, que manifiestan el elemento obligatorio, y constituyen propiamente el estado moral del hombre"—Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1. ᵃ—El placer y el dolor no son la causa de los derechos, ni el motivo de los deberes y obligaciones del hombre, como proclama la filosofia sensualista.

2. ᵃ—En las cuestiones de derecho que se agitan en los Tribunales, ó porque la ley es dudosa ó porque es limitada, ó porque no existe, el Magistrado debe tener una regla á que se sujete, y una luz que le guie independientemente del Legislador mismo; y esta no debe ser la utilidad sino la justicia.

3. ᵃ La ley 7. ᵃ tit. 5 y 6. ᵃ que, reproduciendo la disposicion del Código Romano, tomada de una decision del Jurisconsulto Papiniano, permite al padre por medio de la sostitucion pupilar excluir á la madre, y demas ascendientes del pupilo de la succesion de sus bienes, es contraria al derecho natural; y opinamos que está derogada por la ley 1. ᵃ tit 8 lib. 5. ° de la Recopilacion.

Buenos Aires, Abril 23 de 1845.
V. ° B. °—CARVALLIDO.
Luis Saenz Peña.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CORREOS.

SE avisa al público que el correo de la carrera de Córdoba y demas Provincias del interior y Bolivia sale el Sabado 26 del corriente; y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Viernes 25, en ella tendràn lugar las cartas que se introduzcan en el Buzon hasta las 3 de la tarde de este dia. Buenos Aires, Abril 23 de 1845.

LUCA.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.

Saldrá por obligacion de contrata la muy velera de primera marcha clavada y forrada en cobre Barca Sarda ESPERANZA, capitan Juan B. Gastaldi, puede admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos, tiene exelentes comodidades para pasageros asegurandoles un exelente trato. Para una p otra cosa pueden verse con su consignatario Jacinto Caprile calle de Cuyo núm. 63. u4 1mc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DEL CONSULADO.
Oficina originaria }

POR disposicion del Tribunal de Comercio se invita á los individuos del Comercio que quieran dar dinero á la gruesa ventura sobre el Bergantin "*Alfredo,*" y sus aparejos, una cantidad equivalente á las tres cuartas partes del valor de dicho buque que segun la tasacion importa 60,215 pesos moneda borriente que podrán veer los interesados en la oficina del que suscribo á donde entregarán sus propuestas cerradas en el termino de ocho dias contados desde la fecha de este aviso para que al vencimiento se elijira la mas ventajosa.–Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Callixa.

a10 8p

Se vende.

UN medio cuarto de tierra con 8½ varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de Cangallo de la Plaza de las Artes 4½ cuadras para el Campo: el que se interese en la calle de las Artes antes de llegar al 36 encontrarà con quien tratar.

a9—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se desea saber

El pararero de María Bonifacia Suarez; su padre que recien ha venido á la Ciudad, y para actualmente en la casa del Sr. General Mansilla, calle de Potosí núm. 173. a10 3g

---

Aviso al Público.

SE vende en las cuatro esquinas en la calle de la Federacion núm. 18, la zapatería, armazon y mostrar todo muy barato por ausentarse su dueño del país, el que se interese en ella, ocurran en la misma casa encontrarán con quien tratar.

AVISO.

UN jóven de aptitudes desea encontrar alguna colocacion en casa de comercio, saladero ó establecimiento campo: presentará si se le exige personas de respetabilidad que pueda garantir su comportacion. Puede dajarse una carta en esta imprenta con las iniciales J. G. ó apersonarse al despacho de la *Gaceta Mercantil* donde darán razon del interesado. m14 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso Interesante.

A los amigos del buen vino.

EN la calle de Representantes No. 18, se acaba de recibir una partida de vino Jerez de primera calidad, en cuarterolas y barriles de seis en bota, que se vende toda ella ó en fracciones á gusto de los compradores: ocurriendo para tratar á dicho núm. a3 15p.

Vades, cartapacios,

O sea portofolios para el uso de los estudiantes de dibujo &c. &c.: hay de 4 tamaños, el tamaño mayor es de 24 pulgadas ó 2 pies de largo, y 20 pulgadas de ancho, el tamaño que sigue es de 23½ pulgadas de largo y 19 de ancho; el precio de los mayores 20 pesos. Libreria No. 46 callle de la Universidad frente al Colegio. a8 tfs.

PLANTAS
FRUTALES
DE

FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases; laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

a8—

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO DEL TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Tribunal de Medicina, habiendo analizado químicamente el pretandido especifico contra el *Mal de los 7 dias*, anunciado por el Farmaceutico *D.* Luis Guien, el cual está compuesto de *aceite de almendras dulces, balsamo peruviano y resina de Copaiba,* crèe que no tiene la facultad de *prevenir el mal.* Sin embargo, el Tribunal permite vender dicho remedio, no como especifico, sino como un compuesto cualquiera, sirviendo de advertencia al comprador que si, á pesar de tal remedio le dà el mal á la criatura, lo avisará al instante á alguno de los Miembros del Tribunal de Medina, los que irán á hacer la visita sin interes alguno, que son el Dr. D. Francisco Almeyra, calle de Cuyo núm. 66; D. Matías Rivero, calle del Perú núm. 224; Dr. D. Juan José Fontana, calle de Potosí núm. 128, y el infrascripto Secretario, calle del Potosí núm 207, para que de este modo pueda saberse si realmente tiene la virtud que se le quiere dar ó no; debiendo saber el Público el resultado por otro aviso que dará el Tribunal á su tiempo.

Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
EUGENIO PEREZ—(Secretario.)

CHARRATERAS DE CORONEL.

SE compra un par, que estèn en buen uso. En la calle de Cangallo núm 50 darán razon.

a9—3c,

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DE órden del Sr. Juez de 1. ᵃ Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á D. Antonio Coto que si dentro de ocho dias contados desde la fecha no comparece à su Juzgado, por la oficina del que subscribe, para resolver en el asunto que contra èl sigue D. Domingo de Hambre y Suarez, se proveerá en su rebeldia con arreglo à derecho. Buenos Aires, Abril 16 de 1845. a8 6p.

Agrelo.

BUSCA ACOMODO.

Un jòven Ingles que entiende el español y teneduría de libros por partida doble y sencilla, y puede presentar buenas recomendaciones. Es inteligente en negocio de ferretería. La persona que se interese por él puede dirigir una esquela á esta Imprenta con las iniciales M. R. H. 3p.

Ama de leche.

SE ofrece una morena sana y robusta de ocho dias de parida. Dará los mejores informes de su conducta ocurriendo à la calle de la Paz pasado el núm. 197.

a8 2pd4.

AVISO INTERESANTE!

SE vende el armazon, mostrador, vidrieras y otras cosas que pertenecen á dicho armazon de la platería calle de Potosí núm 39; se cederia la tienda y dos piezas mas. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrarà con quien tratar á cualquiera hora del dia.

a9—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !
Seccion 3. ᵃ

AVISO DE LA POLICIA.

EXISTE en esta Comisaría un atado de ropa de Señoras y niños que se cree haya sido robado. La persona á quien le pertenezca puede ocurrir por olla, que justificando su propiedad le será entregado. Buenos Aires, Abril 21 de 1845.

Estevan Ojeda,

¡ Viva la Confederacion Argentina

☞**Ojo al aviso.**☜

SE vende una casa esquina, en la calle de Corrient s de San Nicolas 2 cuadras para el campo, propia para negocio, tiene 4 piezas habitables, pozo de balde, cocina, lugar y una piecita mas destechada. El que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 56 darán razon.

a10 3p.

AVISO.

SE desea saber el paradero del Sr. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa, ocúrrase á la calle de la Piedad No. 43.

a10 3p.

AVISO.

SE vende un rancho en la Plaza del Temple propio para puesto: el que se interese ocurra allí mismo que darán razon. a10 3c.

CERVEZA.

LOS propietarios de la Fábrica de Cerveza en el Retiro en la Quinta conocida por de Ascuenega, avisan al Público que ademas de la Cerveza de privilegio que se sigue despachando en Botellas y medias Botellas de cristal, á los precios de costumbres; tienen ahora en punto de perfeccion Cerveza en Botellas de barro que venden entregada en casa de los compradores, al precio de 15 pesos la docena, devolviendoles las Botellas. Se reciben órdenes en la misma Fábrica y en los almacenes No. 40 calle de la Piedad y No. 41 calle del Perú.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE vende la casa calle de la Victoria No. 230, recien edificada á la moderna; contiene 8 piezas grandes, y demas oficinas, sala y aposento empapelados, aljibe, pozo de balde y sótano, con huerta y algunos pies de parras, con 12 y un cuarto varas de frente y 70 de fondo; para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 122. m4 6*

YERBA paraguaya á 3 pesos libra, balitas de mendoza á un peso y garbanzos á 4 reales: se hallan en el Almacen calle del Perú No. 114 frente á la Escuela.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.
DE LA
POLICIA.

SE previene à los provecdores de leche, que desde esta fecha deben ordenar à sus dependientes ó peones no se escusen de vender este renglon por la cantidad de CUATRO REALES, bajo la pena de tres dias de arresto. Asi mismo, que en adelante la leche que vendan no sea aguada, pues probado que sea este fraude la leche será derramada en este Departamento, y á mas sufrirá el vendedor la pena de quince dias de arresto.

Si la adulteracion arriba indicada, fuese hecha por órden del patron ó por el mismo, probado que sea, rerá arrestado por quince dias, como tambien el peon, sin perjuicio de derramarse la leche.

Para el mejor cumplimiento de esta disposicion, quedan encargades los Comisarios de los mercados del Sud, Oeste y Norte, de prevenirla á los abastecedores de este ramo.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO.

Se necesita un mozo para el despacho en la Confitería de la Independencia calle del Restaurador y Chacabuco con tal que sepa de cuentas y dè persona que responda por él.

En la misma casa se vende una perra galga preñada, con su patente correspondiente.

Una bomba, fuente y cajon de plomo para depósito de agua, propio para confitería, un mostrador y una vidriera.

Tambien se necesita una conchabada para la cocina.

m13—3p.

SE VENDE.

LA casa de negocio calle del 25 de Mayo núm 209 y calle del Temple núm. 5, con todas las existencias que hay en ella: igualmente se vende la Finca: para tratar de ambas ventas, ocurran á la misma casa donde vive el dueño, á cualquier hora del dia. m13—6p,

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios ;

AVISO.

EN la Sastrería del Sr. Merlin, calle de Cangallo No. 56 se acaba de recibir de Francia un surtido completo de vestidos de varios gustos para niños, y se han de vender á precios muy acomodados.

m4 15c.

Se alquila.

UN cuarto grande à la calle con su almacen interior de 35 varas de largo con seis de ancho. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 157, frente à la iglesia de Santo Domingo. m1 tfc

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Representan'es núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventuras de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Buchan, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t. Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.ª y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquies con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Mathus 1t, comentario de Filangeri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron de oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal ' demostracion eucaristica 1t, diez años a la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, estracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t. el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermana Ana 4t, Humboldt, viages á las re[illegible]ones equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.º de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cornero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t. Matilde ó l s cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lugubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t. noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t. 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografia castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Corner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferrere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phæiri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosodia romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritano de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t. Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortologia y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Separé y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Spouting book [illegible] secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libres 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chenard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9, id. manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la polvora 1t, Wave ley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vadejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Bèranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t. Bibliothéque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rosier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 3t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de Lhomond 1t, goutte et rhumatisme par Scudamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et penale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tanturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t. Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œuv.es de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végetale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déffrens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyages au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papelería.
(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos mesas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con areniteros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente beton frances mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta plumas y navajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspadores, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de reves[illegible], carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pinzetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápico do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elástica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.º de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la vida de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.
EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.
SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.
DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.
Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.
PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.
Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santo 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t., el nuevo testamento 1 t., los mártires 2 t, el hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t.. los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espirituales 1t, vida de Jesucristo 1t, ritual Romanum 1t, catecismo Romano por Monterola 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Rual a 1t, el sacerdote en presencia del siglo 2t, el cristianismo demostrado 4t, indiferencia en materia de religion 7t, &a.

Aviso.

EL que quiera comprar una puerta y ventana de cedro con sus correspondientes herrages, y quisiese comprar ó contratar un terreno propio para quinta, con bastante estencion, en el camino principal entre San Isidro y la Punta Chica. El que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120. a8 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

¡ Interesante !

SE vende un establecimiento de campo situado en las Lomas de la Ensenada, estancia llamada de Duval, que se compone de una fabrica de vapor con todos sus útiles, ganado lanar de la clase de mestizo, fino y regular, alguno vacuno, caballar y de cerda, en la parte correspondiente al concurso de Don Pedro José Diaz y hermano, tasado en la cantidad de 72,616 pesos moneda corriente. Se admiten proposiciones al efecto por termino de quince dias contados desde la publicacion de este aviso. Los Señores que gusten, ó se interesen en su compra pueden dirigirse para ello, y demas pormenores calle de la Federacion, No. 47, á los Sindicos que subscrivan. Se admiten tambien proposiciones con respecto á un resto de artículos de pulperia de la pertenencia del mismo concurso en dicho punto.—Abril 21 de 1845.
Francisco Balbin—Simon Pereyra.
a8 15p

AVISO.
UN joven Español con la instruccion suficiente en el Comercio, desea encontrar colocacion en alguna barraca, ó cobranzas, ó sea para diligencias de Aduana, de embarque, ó desembarque; tiene personas que garantizen su conducta. En la fonda Española Americana, calle de la Victoria, No. 39, darán razon. a8 3p

---

5 PIEZAS muy decentes se alquilan 2 ó tres por separado, calle de la Victoria, No. 148, de la Plaza dos cuadras al principiar la tercera, su precio es acomodado. a8 6p

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policia.

EN la 3.ª Seccion existe un novillo que ha sido encontrado: la persona que se considere con derecho a él, ocurrirá á este Departamento, donde presentando la marca y justificativos correspondientes le será entregado.
Buenos Aires, Abril 17 de 1845.
ALEMAN.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Gran Quemazon.

EN la Merceria, calle de la Victoria, No. 148½ de la Plaza, 2 cuadras al principiar la tercera, se venderán todos los efectos de dicha mercería á precios tan baratos como por mayor—á Saber—

Guantes de cabretilla á 1, 2 y 3 ps.; id de seda muy buenos á 3 y 5 ps.; id de lana sin dedos á 2, 3, 4 y 5 ps.; id para hombre muy ricos de lana 10 ps.; carrilleras de merino á 5 y 6 ps.; gorras de lana á 8 y 10 ps.; agua de Colonia rica á 10 rls. y 2 ps.; cuadros de las cenizas de Napoleon á 7 ps.; espejos marco dorado 10 ps.; corta-plumas con tijera finas 6 ps; tinteros de porcelana 6 ps.; id de cristal á 3 ps.; cucharones de composicion á 20 rls.; mamaderas de cristal para criaturas á 10 ps.; platitos de cristal para dulce 4 ps.; agua rica de ambar 4 ps.; cepillos para la cabeza con espejos 5 ps.; abanicos finos á 9, 10, 15 y 20 ps.; marquitos para retratos 10 ps.; gorras para dentro de casa 4 ps.; bastones á 6 y 10 ps.; id con estoque á 15, 20 y 30 ps.; plumas de acero ricas á 1 pso. docena; lanas para bordar de merino, onza 4 ps.; sedas á 8 ps.; braseletes de luto á 4 ps; anteojos para todas vistas 8 ps.; abanicos de luto muy ricos 8 ps.; pañuelos de la India de seda 9 ps.; id 5 ps.; pañuelos de raso floreados para taparse á 45 y 70 ps.; id de gasilla á 25, 35 y 45 ps., y para el cuello á 8 y 12 ps.; cubiertos de marfil 62 ps.; id de hueso 22 ps.; rapé frances rico, libra 12 ps.; corbatines negros de raso á 6 ps.; daguitas de resorte á 6 ps.; corta-plumas á 2 ps.; pesalicores 3 ps.; tristeles de bomba á 18 ps.; id de estaño á 20 ps., dibujos para bordar en canabá 2 ps.; cajitas de música 65 ps.; linternas de varias clases á 12 y 15 ps., y una infinidad de artículos que se darán baratisimos. a8 6p

---

CARTONES
PARA LAS
OFICINAS, CASAS DE COMERCIO &.

Estos cartones tienen la grande ventaja de guardar los papeles sin romperles y de ser el acceso mas facil á cualquier documento que con los antiguos alambres.

Librería núm. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a8tfs

Mrs. Heathfield

ANUNCIA á los padres de sus discípulas que habiendo obtenido permiso del Gobierno para continuar su Escuela, se abrirá el Lunes 21 del corriente en la casa No. 196 calle de Belgrano. a8 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !

AVISO.
Da. EUSTAQUIA Olivera, tiene el honor de ofrecerse á las personas que gusten ocuparla en su facultad de partos; calle de los Estados Unidos, No. 95. a8 2p

AVISO.
SE desea saber el paradero del Sr. D. J. B. de la Pregna por un asunto que le interesa. Ocurrase á la calle de la Piedad, No. 43. a8 8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de Consulado.

Oficina Originaria—

POR órden del Tribunal de Comercio se cita á D. Federico Olivencia, á que comparezca á la Oficina de este Tribunal á ser notificado de las providencias dictadas en el expediente de demanda que le ha promovido D. Federico Silva y Ca., dentro del término de ocho dias. Lo que se hace saber por este aviso.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
a8 3c. CALLEJA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A Da. Francisca Guicochea se desea ver en la calle de Cangallo No. 77, para comunicarle un asunto que le interesa.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

EN la famosa cuadra de los Mendocinos se alquila el hermoso almacen No. 38, tiene patio, pozo y demas oficinas necesarias: en la casa No. 34 darán razon. a8 3*

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policia.

EXISTEN en este Departamento una pieza de paño, un par de estribos de plata y una cantidad en billetes moneda corriente, que han sido encontrados en varios puntos de la Provincia. Las personas que se consideren con derecho, pueden ocurrir, que dando las señas le será entregado lo que les corresponda.
Buenos Aires, Abril 16 de 1845.
ALEMAN.

Ojo al Grande y único
BARATILLO DE CARBON.

SE acaba de abrir uno en la misma Plaza de la Concepcion [denominada de la Libertad,] en la barraca de Revainera, donde se ofrece á venta del mas superior de espinillo y tala, al infimo precio de 4½ pesos cuartilla. a8 3p

ERRATUM.

En la traduccion francesa de ayer se han omitido en el sexto renglon despues de la palabra *ignorants*, el periodo siguiente: *apres avoir écouté les observations et les conseils de l'Amiral, les officiers lui répondirent qu'ils regrettaient de ne pouvoir lui étre agréables en projitant de ses conseils;*

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Representantes No. 268, con 4 piezas de habitacion, árboles frutales y pozo de balde; tiene 17 varas de frente y 35 de fondo. El que se interese en su compra puede ocurrir al No. 235 en la misma calle. a8 15p.

AVISO.
EN la calle de Cordova númmro 123 se halla una infel[illegible] tullida de pies y manos; pide un socorro á sus protectores.
CARMELA ALBARRAZIN.

SOCIETE PHILANTROPIQUE FRANCAISE DU RIO DE LA PLATA.

TOUS les français qui habitent Buenos Aires & ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire; sont invités á se rendre á l'assemblée générale qui aura lieu, le vingt sept de ce mois, dimanche á onze heures du matin dans le local de l'Hospice rue de l'Independance No. 172, prés l'Eglise de la Concepcion. Le but de la réunion est d'entendre le rapport de la commission directive & prendre toutes les mesures nécessaires au bien de la Société. a8 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE VENDE O SE ARRENDA.
UN hermoso establecimiento de los mejores en su clase que hay en Buenos Aires: el terreno consta de 164 varas de frente y 140 de fondo con mas de 10 cuartos de tierra, calle de por medio, un horno de 40,000 ladrillos y otro de 10,000, el primero de boveda y cancha para 40,000 ladrillos, dos pisadores, pozo de balde, pileta, un galpon de 30 varas de largo y 7 de ancho, 4 cuartos para peones, una casita con 2 piezas y cocina, todo de azotea, un corral de ladrillo para bueyes y otras cosas de menos valor; para tratar ocurran á la calle de Chacabuco núm. 127 de las 12 á la 1 de la tarde. a5 8p.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—